



CERTIFICADO N° 0410 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Septiembre de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en relación los proyectos APR, lo siguiente:

UNO.- A solicitud del Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, que la Dirección Regional de Obras Hidráulicas del MOP, informe a la máxima brevedad posible sobre la situación que se experimenta respecto de la administración del APR de la localidad de Huarasiña, atendida la inquietud manifestada por diversos pobladores sobre la materia y de la cual da a conocer el solicitante; y

DOS.- A solicitud del Sr. Iván Pérez Valencia, que la comisión competente del CORE, programe una jornada de visita en terreno a lugares de emplazamiento de proyectos de APR., de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas del MOP, atendidas ciertas denuncias de actuaciones inconducentes en la igualdad de trato a los beneficiarios, con preferencia de amistades, según da a conocer el solicitante.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación de la propuesta de informe y visita a terreno: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se deja constancia que no se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; por ausencia en Sala al instante de la votación.

Está ausente el Sr. Lautaro Lobos Lara.

Conforme.- Iquique, 8 de Septiembre de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA